



Proponen garantizar acceso de perros guía en todos los medios de transporte en México



Editor web Maya Comunicación 28 de julio de 2024 2 min de lectura

CDMX a 28 de julio, 2024.- La diputada Gabriela Sodi, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ha presentado una iniciativa para reformar el artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. El objetivo de esta propuesta es garantizar el acceso de perros guía y de asistencia certificados en todos los medios de transporte, incluyendo transporte público, privado, aéreo, terrestre y marítimo.

La iniciativa establece que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) promoverá mecanismos que aseguren el acceso de perros guía y de asistencia para personas con discapacidad, sin importar la raza, peso o dimensión de los animales. Esta medida busca apoyar a personas con discapacidad visual, motriz, auditiva o con condiciones mentales que dependen de estos animales para realizar sus actividades cotidianas.

<https://mayacomunicacion.com.mx/proponen-garantizar-acceso-de-perros-guia-en-todos-los-medios-de-transporte-en-mexico/>